

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

230**MÁLAGA NÚMERO 6****EDICTO****CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL**

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, secretaria judicial de este Juzgado de lo social.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 472 de 2012, a instancias de don Mario Sánchez García, contra “Piamonte Servicios Integrales, Sociedad Anónima”, se ha acordado citarle mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 12 de septiembre de 2012, a las once y treinta horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Piamonte Servicios Integrales, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en Málaga, a 6 de junio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/22.037/12)